

LAS CONTINUAS AMENAZAS DE RUINA Y EL DESPLOME DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JOAQUÍN DE FASNIA EN 1918

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

En 1796 se erigió la parroquia de San Joaquín de Fasnía en la pequeña “Iglesia Vieja” de dicho término, construida en la segunda mitad del siglo XVII, y en ella se mantuvo hasta el 1 de noviembre de 1800, en que fue bendecida la nueva iglesia parroquial que había levantado el vecindario. Pero la trayectoria del segundo templo parroquial de Fasnía es una historia de infortunios, pues a lo largo de su historia fue víctima de todos los temporales que han azotado la isla. Además, las dificultades económicas y la urgencia ordenada por el obispo para construir la iglesia motivaron el que se usasen materiales de mala calidad y no se rematasen las obras como era debido, por lo que tan solo una docena de años después de su construcción el nuevo edificio que albergaba la parroquia ya amenazaba ruina y así continuó con altibajos hasta comienzos del XX. También sufrió graves daños con motivo del catastrófico aluvión de 1826, por lo que tuvo que sufrir una restauración que duró varios años. Entre 1834 y 1838 se construyó la sacristía, que más adelante serviría temporalmente de parroquia. Pero los arreglos practicados por los distintos párrocos no fueron suficientes para detener la ruina de la iglesia de San Joaquín, muy grave en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que en 1883 el cura ecónomo de Fasnía elevó una instancia al obispo de la Diócesis, para manifestarle el estado ruinoso que presentaba y el peligro que suponía el continuar celebrando el culto en ella, por lo que solicitaba permiso para habilitar y bendecir un templo provisional, mientras se efectuasen las obras de reparación de la iglesia, obteniendo la correspondiente autorización.



Vista parcial de Fasnía a finales del siglo XIX, con la iglesia de San Joaquín al fondo, desplomada en 1918. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

El siglo XX comenzó casi igual a como había acabado el anterior, con la iglesia parroquial amenazando una constante ruina, debido a su pobre construcción y a las malas reparaciones, que continuaron llevándose a cabo entre 1907 y 1913. De este modo, en 1917 el templo llegó a tal estado de ruina que el alcalde prohibió la celebración de los oficios religiosos e, incluso, se suprimió la fiesta anual en honor de San Joaquín. Por ese motivo, se encargó un interesante proyecto de iglesia parroquial al arquitecto don Restituto Ginés, quien lo redactó en ese mismo año. Pero, poco después, pasó lo que tenía que pasar y en la noche del 9 de febrero de 1918 se desplomó la iglesia parroquial de San Joaquín con motivo de un fuerte temporal, quedando totalmente arruinada, pero sin que se produjesen desgracias humanas. El culto se efectuó a partir de entonces en la sacristía, previo su acondicionamiento, la cual sirvió durante 15 años como iglesia provisional. De esas amenazas de ruina y del desplome del templo parroquial nos vamos a ocupar en el presente artículo.

CIERRE TEMPORAL DE LA IGLESIA (1883)¹

El 4 de enero de 1883 el cura ecónomo de Fasnia don Ángel Bello y García elevó una instancia al obispo de la Diócesis, para manifestarle el estado ruinoso que presentaba la Iglesia parroquial y el peligro que suponía el continuar celebrando el Culto en ella, por lo que solicitaba permiso para habilitar y bendecir un templo provisional, mientras se efectuasen las obras de reparación de dicha iglesia.

El secretario de Cámara del Obispado Lcdo. don Francisco del Toro, contestó al cura ecónomo de Fasnia mediante un oficio fechado en La Laguna a 16 de ese mismo mes de enero, en el que concedía dicha autorización:

S. S. Ylmá. el Obispo, mi Señor, me manda decir a V. que, tomando en consideracion la instancia que V. presentó con fecha 4 del actual, en que le participa el estado ruinoso de esa Yglesia parroquial, y lo peligroso de continuar celebrando en la misma el Sto. Sacrificio, le autoriza para que elija el sitio mas capaz y decente que pueda hallarse en la poblacion, y elegido que le tenga, dé cuenta á esta Secretaria de las condiciones que reuna, para que vista la conveniencia del mismo, se le autorice para que lo bendiga y pueda V. en él celebrar los divinos misterios, entre tanto se disponga otra cosa.

Lo que de orden de S.S.Y. comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

No sabemos cuánto tiempo estuvo cerrado esta vez el templo parroquial, pues no existe constancia documental de este hecho, pero se pone de manifiesto con ello que la construcción del edificio fue tan deficiente, que por más reparaciones que se le hiciesen pasado cierto tiempo volvía a amenazar ruina.

PROFUNDAS REPARACIONES DEL TEJADO DE LA IGLESIA Y DE LA SACRISTÍA (1907-1916)²

A comienzos del siglo XX continuaron las obras de mantenimiento de la iglesia parroquial de San Joaquín, consistiendo las actuaciones más frecuentes en el albeo casi anual del templo y la sacristía.

No obstante, siendo párroco de Fasnia don José de Ossuna y Batista³, entre 1907 y 1912, se llevaron a cabo varias obras de reparación en la iglesia y en la sacristía. Por este

¹ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Expediente sobre el estado ruinoso de la iglesia y la habilitación de un templo provisional, 1883 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

² *Ibidem*. Libros de cuentas de fábrica, 1907-1916 [*Ibidem*].

³ *Don José de Ossuna y Batista* (1883-1976) nació en La Matanza de Acentejo y falleció en Vistabella (La Cuesta). En 1906 fue ordenado de Presbítero y a partir de entonces fue profesor de *Summa Theologica* en el Seminario Conciliar de La Laguna; y luego párroco de Fasnia, que desempeñó durante cinco

motivo se confeccionaron unas listas en las que se consignaron las limosnas ofrecidas por los vecinos de la jurisdicción, que oscilaron entre 40 pesetas y 20 céntimos, aunque la mayoría se situaron entre 0,5 y 3 ptas. Según dichas listas, los vecinos de Fasnía (o sea el “*Centro parroquial*”) contribuyeron con 289 pesetas y 15 céntimos, correspondiendo la partida mayor de 100 ptas al dinero “*sobrante de la fiesta del Rosario de 1907*”; del resto de limosnas destacaron las de: don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos (40 ptas), en dos entregas, el cura don José Batista y Cabrera (10 ptas), don Graciliano Frías (5 ptas), don Guillermo Díaz González (5 ptas), don Juan Díaz y Díaz “*de la Carretera*” (5 ptas), don Antonio Marrero Díaz conocido por “*Antonio Reyes*” (5 ptas), don Manuel González Rosales (5 ptas) y don Jorge Esquivel Díaz (5 ptas). Por su parte, los vecinos de La Zarza, Sabina Alta y La Sombrera contribuyeron en conjunto con otras 73,5 ptas, siendo los mayores donantes: don Rafael Pestano (10 ptas), don Joaquín Pérez Delgado (5 ptas), don Manuel Pérez de “*Llano Grande*” (5 ptas) y don Juan Díaz (5 ptas). Por tanto, el dinero total recaudado en el municipio para estas obras ascendió en total a 362,65 ptas.

Pero según las cuentas del párroco, en las reformas efectuadas en la iglesia con dichas limosnas se gastaron un total de 429,55 ptas. Las obras consistieron, sobre todo, en la reparación del tejado y se efectuaron en el mes de julio de 1908. La mayoría del dinero se gastó en mano de obra de albañiles y peones: 10 días de trabajo del maestro Agustín Marrero, de El Rincón, 7 días al maestro José “*el Caraqueño*”, 6 días al maestro Luis y 5 días al maestro Gregorio, y los correspondientes peones (J. Leandro, Luis, Peña, Pedro Castro Tejera, el hijo del Caraqueño y “*otro que estuvo dos días*”); por el trabajo de los maestros carpinteros, entre los que destacó Aurelio “*el Carpintero*”, que invirtió dos días de trabajo “*en la escalera y otras reformas*”; también se le pagó al alcalde de la localidad, “*por los días que perdió en buscar prestaciones*”. Los materiales utilizados en las obras fueron: madera, que trajo Francisco Peña, pagándose también el trabajo de bajarla desde la carretera; más de 30 fanegas de cal común y de albeo que compró Guillermo Díaz en El Roque y que transportó en su carro Juan Tejera; 1.273 tejas, compradas a Zenón, Natividad Viera, Celestino Rodríguez y Matilde Cruz, que bajó a la iglesia Juan Delgado Viera; media fanega y dos almudes de cemento; 12 paquetes de “*negro de humo*”, “*que trajo Lorenzo el carrero*”; dos libras de polvos amarillos; vino o bebida para el carpintero, maestros y peones; vinagre para el “*negro humo*”; punchas; bisagras para el brocal del estanque.

En los libros de fábrica se recogen de manera genérica la mayor parte de las obras realizadas en la parroquia y los gastos de las mismas. Así sabemos que a partir del 1 de julio de 1907 se pagaron 51,75 ptas por 9 días de trabajo del albañil Luis González Marrero (33,75 ptas) y del peón Celso Díaz Rodríguez (18 ptas) en la iglesia parroquial, más 15,50 ptas que costaron dos fanegas de cal de albeo y cuatro de cal común “*para albear la iglesia parroquial y hacer en ella algunas reparaciones*”, incluida la conducción desde Los Roques; asimismo, al enjalbegarse el templo se colocó un zócalo, del que antes carecía. En 1908 se gastaron más de 500 ptas en la composición del tejado “*que estaba muy deteriorado*”, lo que correspondió al desglose del párrafo anterior.

años. Posteriormente obtuvo en propiedad por oposición la parroquia de Icod de los Vinos, donde ejerció durante 35 años, destino que simultaneó con el de arcipreste del distrito; por entonces desempeñó otros cargos, como los de profesor y director del Colegio privado de Enseñanza Media, de la Escuela Profesional de San Marcos y del Instituto de Enseñanza Media de dicho municipio, que le recompensó por su labor con el título de Hijo Adoptivo de Icod y la nominación una de sus principales calles con el nombre de “*Arcipreste Ossuna*”. Durante dicho período desempeñó también los cargos de párroco consultor, miembro de la Junta Central Diocesana de Acción Católica, confesor ordinario de las religiosas del Buen Consejo de Icod y de las Concepcionistas de Garachico, etc. Luego fue rector y profesor de Historia Civil y Urbanidad del Seminario Diocesano, fiscal sustituto, fiscal general eclesiástico, examinador prosinodal y canónigo honorario de la Catedral de La Laguna. Finalmente, fue nombrado deán de la Santa Iglesia Catedral, viceprovisor, teniente de vicario general y prelado doméstico del Papa Juan XXIII. Su amor a la Diócesis se demostró al dejarle a ésta sus extensas fincas de Anaga.

En 1910 se compuso el tejado de la sacristía y de la casa rectoral, con los siguientes gastos: 59 pesetas pagadas a Juan Díaz y Díaz el 20 de diciembre de dicho año por 1.100 tejas compradas “*para el arreglo del tejado de la sacristía*” (55 ptas) y su acarreto (4 ptas); 15,20 ptas pagadas a Juan Tejera por cal comprada en Santa Cruz de Tenerife para la misma obra (9,60 ptas) y su acarreto (5,60 ptas); un día de trabajo del arriero Juan Viera Delgado, por traer arena en su bestia para el tejado de dicha sacristía (3,50 ptas); cinco días y medio de jornales del albañil Agustín Marrero (16,50 ptas) y cuatro días y medio de jornales del peón Isidro González que ayudó a dicho albañil (7,85 ptas), pagados el 12 de diciembre, así como el vino para el consumo de los anteriores (2 ptas), suministrado por Luis Hernández Farré. También se colocó un tirante de hierro en la sacristía, “*por haberse caído el que había de madera*”.

El templo parroquial volvió a enjalbegarse en 1910, 1911 y 1912; el 16 de agosto de este último año se invirtieron 18 pesetas en dicho trabajo, por: dos fanegas de cal y su conducción desde Santa Cruz por Lorenzo Felipe Hernández (7 ptas), dos días de trabajo del albañil Agustín Marrero (7 ptas) y los mismos días de su peón ayudante Anastasio Díaz (4 ptas).

Posteriormente, en agosto de 1913, siendo párroco don Luis Navarro Nóbrega⁴, se volvió a componer el tejado de la iglesia y el de la sacristía, “*que con motivo del huracán del año anterior se hallaban todos desmantelados*”, para lo que se compraron cerca de dos millares de tejas a Miguel González; en la composición se gastaron unas 600 pesetas y fue llevada a cabo por “*los tres hermanos caraqueños con sus tres respectivos peones*”. Los gastos conocidos de estas obras fueron: compra de maderas (73,50 ptas); 28 ptas pagadas el 30 de julio a Juan Tejera por 10 fanegas de cal comprada en Santa Cruz y su acarreto; 25 ptas pagadas el 4 de agosto a Miguel González por 500 tejas y su acarreto; 7,50 ptas pagadas el 5 de agosto a Francisco Peña por el acarreto de las mencionadas maderas desde Santa Cruz; 70 ptas pagadas el 18 de agosto a tres mamposteros (Luis González y los hermanos Gregorio y José) y dos peones, por el jornal de cuatro días empleados en la composición del tejado y el enjalbegado del templo; y 36 ptas pagadas el 12 de agosto al carpintero Elías Marrero, por ocho días de trabajo en la iglesia.

También en estos años se enjalbegó el templo en varias ocasiones, antes de su hundimiento, empleándose “*una pintura pasta preparada con agua*” para la pared del presbiterio; se efectuaron en el mes de agosto de los años 1914, 1915 y 1916, costando en cada uno de ellos 18 pesetas, en las que estaban incluidas: 7 ptas por dos fanegas de cal comprada y traída desde Santa Cruz, 7 ptas por dos días de jornal del maestro albañil Agustín Marrero y 4 ptas por los dos días de jornal del peón.

AMENAZA DE RUINA Y PROYECTO DE NUEVO TEMPLO PARROQUIAL (1917)⁵

En la segunda década del presente siglo el templo comenzaba a ofrecer de nuevo poca seguridad, como se pone de manifiesto por el informe del párroco Navarro de 1919, cuando

⁴ Don Luis Navarro Nóbrega (1882-1969), nacido en Candelaria y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, fue ordenado de presbítero en 1906. Tras su ordenación ejerció como coadjutor de la Concepción en la Villa de La Orotava, de donde pasó como cura ecónomo y mayordomo de fábrica a Taganana. Luego obtuvo por oposición la parroquia de Fasnía, a cuyo frente permaneció como cura propio durante 20 años, en dos períodos, interrumpidos por cuatro años que estuvo de cura ecónomo en su Candelaria natal y en La Matanza de Acentejo; al frente de la parroquia de San Joaquín le tocó sufrir el desplome del templo a causa de un temporal, dedicando todos sus esfuerzos a su reconstrucción, hasta que logró verlo abierto al público. Finalmente, regentó las parroquias de La Cuesta (La Laguna) y de San José (Santa Cruz de Tenerife), para acabar sus días como capellán del Colegio de San Ildefonso de la propia capital, destino en el que permaneció durante 28 años, período en el que terminó sufriendo una ceguera total. [blog.octaviordelgado.es, 16 de mayo de 2015].

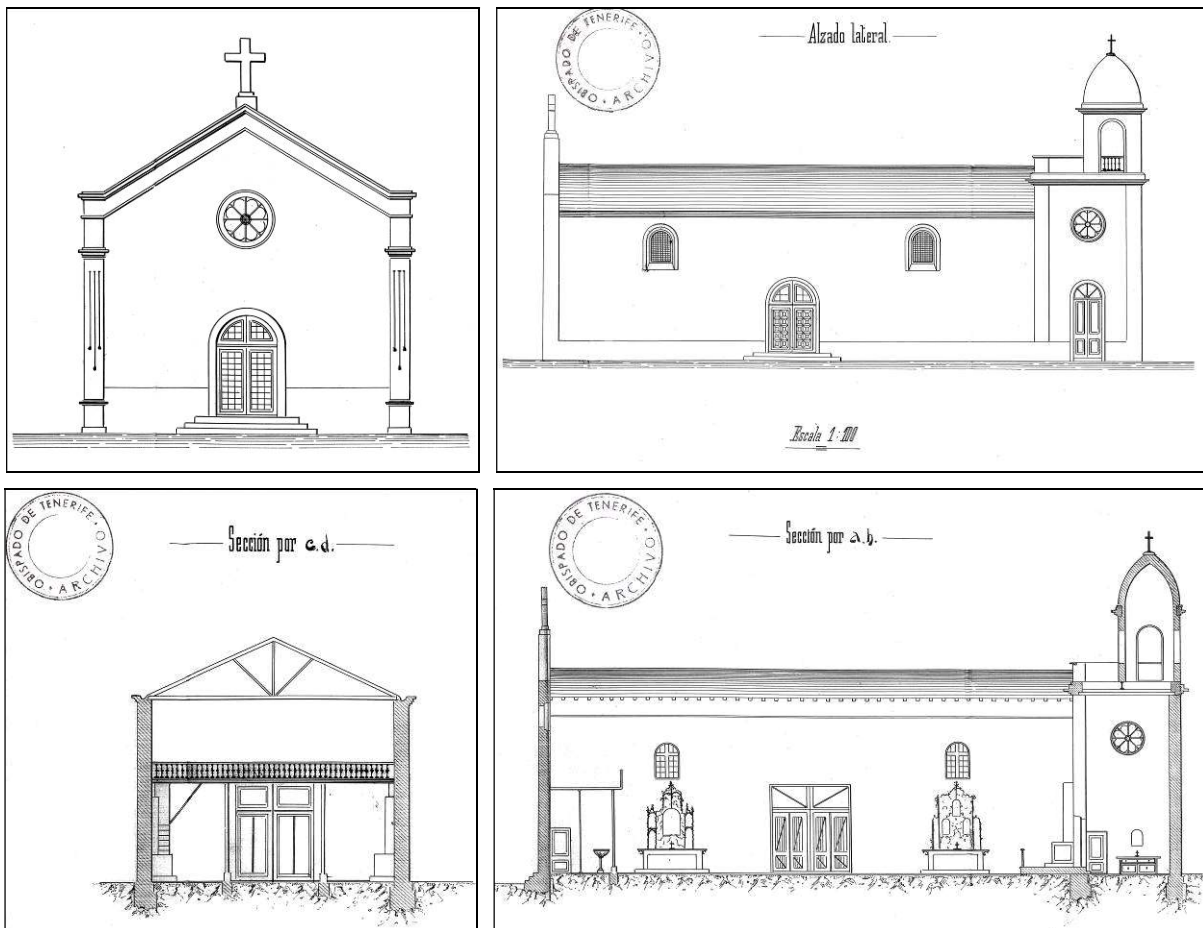
⁵ El proyecto se encuentra depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. Documentos ordenados por fechas 112-1.

El arquitecto justificaba luego los precios de las distintas unidades de obra en la memoria adjunta:

Los precios que hemos asignado a las diferentes unidades de obra, son los que rigen en la actualidad en las numerosas obras por Administración que ejecuta en estos momentos la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, en cuya oficina nos han facilitado estos datos, siendo difícil obtenerlos directamente por la diversidad del alza que han sufrido y sufren todos los materiales de construcción en estas Islas con motivo de las actuales circunstancias.

Más adelante, en dicha memoria se hacía referencia a la demolición del antiguo templo, así como a la clasificación y separación de los materiales aprovechables del mismo:

Para esta demolición y extracción de productos, se incluye una partida alzada por valor de 1.500 pesetas. Así mismo se proyecta utilizar todos los materiales que queden aprovechables después de verificada esta demolición; materiales que por otra parte son de muy difícil apreciación antes de verificarla. Por esta misma razón fijamos algunos precios algo más bajos de lo que realmente son, por esperar obtener alguna economía con sus materiales aprovechables.



Proyecto de la iglesia de San Joaquín elaborado en 1917 por el arquitecto don Restituto Ginés.
Arriba exterior y abajo secciones internas.

El presupuesto de ejecución material de estas obras ascendía a 29.099,15 pesetas, el de contrata a 33.464,62 ptas y el de Administración a 31.427,08 ptas. El proyecto incluía: excavación y cimientos de mampostería; muros de la fachada y laterales, con zócalos y aristones de sillería natural, terrajas y enlucido ordinario; cubierta con cuatro armaduras de

madera, siendo en parte utilizables las de la iglesia en ruinas, y 290 m² de teja corriente del país; escalera de entrada de sillería natural; viguetas de hierro, hormigón hidráulico y pretil de mampostería para la azotea; campanario con muretes, cimborrio y dos campanas; pavimento con 381 m² de mosaicos; tres puertas principales, ocho laterales, dos tragaluces medianos y uno mayor, y cuatro ventanas; un coro con cuatro columnas cuadradas de riga, viguetas, baranda, entarimado y una escalera de acceso; un altar mayor, cuatro laterales, dos pilas de agua bendita y una para bautizar; una balaustrada para el altar mayor; un armario guarda ropa para la sacristía, así como ornamentos y utensilios para ésta; con respecto al alumbrado se incluía el arreglo de las arañas existentes y la compra de cuatro nuevas, así como algunos utensilios para el mismo; y, por último, la demolición “*de la Iglesia hoy en ruinas*” y retirada y selección de los materiales aprovechables.

Curiosamente, tras el desplome del templo se descartó ese interesante proyecto del arquitecto don Restituto Ginés y se encargó otro a don Domingo Pisaca, mucho más pretencioso y que tampoco llegó a hacerse realidad.

DESPLOME TOTAL DEL TEMPLO PARROQUIAL (1918)⁷

Por ello, no es de extrañar que en la noche del 9 de febrero de 1918, con motivo de un fuerte temporal, se produjese el desplome o hundimiento de la iglesia parroquial de San Joaquín, que quedó totalmente arruinada; afortunadamente ello ocurrió cuando no estaba abierta al culto, lo que evitó más que posibles desgracias humanas.

Recién ocurrido el accidente, el párroco don Luis Navarro remitió una comunicación al vicario capitular de la Diócesis Dr. don Santiago Beyro Martín, dándole cuenta pormenorizada del desgraciado accidente y de las medidas tomadas para continuar el culto parroquial. Esta autoridad diocesana inició rápidamente los trámites oficiales para su reconstrucción, informando del desplome del templo y de su necesaria reconstrucción al gobernador civil, quien a su vez se lo comunicó al ministro de Gracia y Justicia. La respuesta de éste llegó el 17 de dicho mes y fue recogida al día siguiente por *La Prensa*: “*El Gobernador civil recibió ayer del Ministro de Gracia y Justicia, el telegrama siguiente: / «Cuando termine el período electoral procuraré atender en lo posible a la reparación del templo de Fasnia»*”⁸. También se hizo eco de este telegrama la Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife el 21 de ese mismo mes de febrero: “*Del propio modo quedó enterada la Corporación de un telegrama del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, significando que procurará atender a la reparación del templo de Fasnia*”⁹.

El 18 de ese reiterado mes, el citado vicario capitular informó de las gestiones realizadas al párroco Navarro Nóbrega:

Tan pronto tuve el sentimiento de conocer por sus atentos telegrama y oficio la desgracia del derrumbamiento de esa parroquia de su digno cargo, hice cerca del Excmô. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y de otras personas de influjo las gestiones mas conducentes al fin de solucionar satisfactoriamente el grave conflicto que con justicia lamenta ese pueblo.

He recibido de dicho Excmô. Señor el siguiente despacho telegráfico: Ministro de Gracia y Justicia a Vicario Capitular = Cuando termine el periodo electoral procuraré atender en lo posible a reparación templo Fasnia”.

⁷ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Expediente con la documentación y correspondencia motivado por el desplome del templo parroquial [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ “Noticias varias”. *La Prensa*, lunes 18 de febrero de 1918 (pág. 1). En casi idénticos términos, esta respuesta también fue recogida en: “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 19 de febrero de 1918 (pág. 3).

⁹ “Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de agosto de 1918 (pág. 3).

Ademas he tenido noticias de Madrid que dan alagueñas esperanzas acerca del pronto y favorable despacho del expediente que esta Junta de reparacion de templos envió a Madrid al negociado correspondiente.

En cuanto a encontrar locales adecuados para las necesidades de esa parroquia he recabado del Sr. D. Sixto Machado por 25 pesetas de alquiler mensual el amplio salon y dependencias anejas de que es propietario en Fasnía y que desocupará prontamente, para lo que ruego a Vd. me informe si entre la fábrica y fieles pueden sufragar ese gasto que me parece módico.

En dicho edificio puede V. instalar la iglesia del mejor modo posible y en las habitaciones contiguas el menaje necesario de sacristía y en la del arruinado templo y otros locales que me ha ofrecido hallar el Sr. D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos con quien he celebrado varias conferencias y que pronto necesitará ese pueblo, los enseres y materiales que puedan salvar de la catástrofe de la parroquia. Estos deben custodiarse cuidadosamente para que no desaparezcan ni sufran detrimento.

Deploro que la escasez de los recursos que estan a mi alcance no me permitan contribuir para los dispendios que han de hacerse a fin de realizar lo antedicho aun con pagar los dos primeros meses del arriendo del expresado inmueble del Sr. D. Sixto Machado, con quien no cierro trato hasta saber la opinión de Vd. después de oír a sus mas caracterizados feligreses.

Simultáneamente se llevaron a cabo los primeros trabajos en el templo arruinado. Así, el 20 de ese mismo mes de febrero se pagaron 28 pesetas por los trabajos realizados en la habilitación de la sacristía para destinarla al culto: 7 ptas en cal y acarreto, 13,50 ptas en el mampostero (don Agustín Marrero) y 7,50 ptas en el peón, en ambos casos por tres días de trabajo; a ello se sumaron 9 ptas en el jornal del carpintero (don Elías Marrero), pagadas el 16 de febrero por las mismas tareas¹⁰.

El 28 de ese triste mes de febrero de 1918 don Luis Navarro remitió nueva comunicación al Dr. Beyro, comunicándole que junto con los feligreses habían descartado el alquiler del salón sugerido y acordado que con carácter provisional se utilizase para el culto la reducida sacristía, pues se pensaba que iba a ser por poco tiempo (pero se mantuvo durante 15 años); fue respondida por la máxima autoridad de la Diócesis el 9 de marzo inmediato:

Es en mi poder su atenta comunicación de fecha 28 del próximo pasado Febrero.

Con la mayor satisfacción me he enterado de como V., en un plazo relativamente corto, ha podido en unión de sus feligreses, poner remedio por ahora y conjurar un conflicto que sin duda hubiese resultado si, después de ver los fieles de esa parroquia en el suelo su templo parroquial, no se les hubiese proporcionado siquiera una modesta capilla donde pudiesen cumplir en los días festivos con el precepto de la Santa Misa y oír las pláticas evangélicas de su párroco. Repito que nos ha servido de verdadera satisfacción y consuelo ante el disgusto con que veíamos la tristeza y pesar de esos pobres feligreses privados en un momento por efecto de los temporales de Enero de su Iglesia, saber que no están solos y que al mismo tiempo que Nos trabajan personas influyentes en que se levante cuanto antes esa Iglesia mientras que con el mas decidido y santo empeño se ha procurado atender á las mas perentorias necesidades del culto.

Mucho pensamos en el local que indicabamos á V. para la custodia de los enseres y demás cosas necesarias de la parroquia que no pudiesen colocarse en la Sacristía; pero, puesto que V. nos informa de lo ocurrido y juzgan todos el local escogido de antemano, ser mas adecuado por su aislamiento para el objeto á que se destina, bien está, que se siga utilizando el mismo, mientras rogamos á Dios Nuestro Señor por que se digne dispensarle á ese pueblo el beneficio de ver pronto levantado un templo parroquial.

Dios gué. á V. mu^s. a^s. Laguna 9 de Marzo de 1918. = Santiago Beyro y Martín.

¹⁰ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Libros de cuentas de fábrica, 1918 [*Ibidem*].

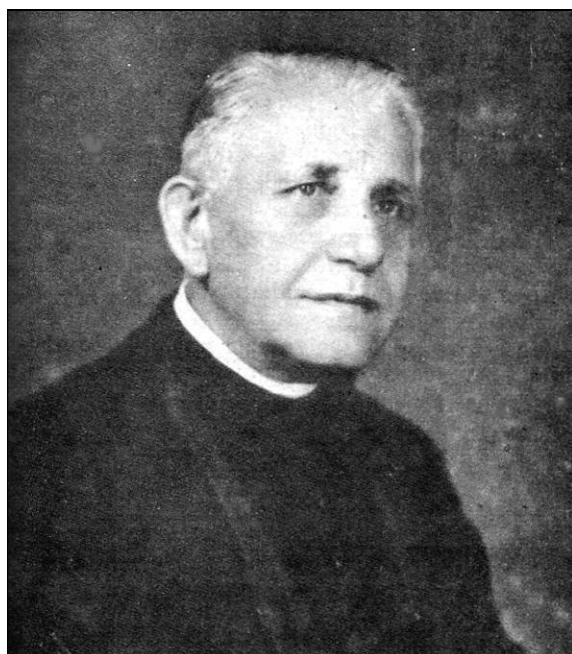
Continuando con los trabajos de desescombro, el 4 de marzo inmediato se pagaron asimismo otras 20 pesetas por los jornales invertidos en la limpieza de escombros, así como en la recogida de madera y demás enseres en la iglesia derruida, trabajos realizados por Aurelio González y Juan González. Además, las obras posteriores del “*Derrumbamiento de la techumbre y paredes de la Iglesia antigua*”, para luego proceder a su reconstrucción, costaron cerca de 3.000 reales, con el aprovechamiento de la madera, y fueron ejecutadas por Juan Teodora y Esteban González “*Mata*”¹¹.

El 24 de enero de 1919, el ministro de Gracia y Justicia dispuso una primera subvención para iniciar la reconstrucción de la iglesia parroquial de Fasnía, en Real Orden que fue trasladada al párroco de San Joaquín por el subsecretario del Ministerio:

A fin de que puedan *comenzar* por administración las obras del *Templo parroquial de Fasnía*, Diócesis de *Tenerife*; S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que esa Ordenación de pagos expida un libramiento a justificar, importante *quinientas* pesetas -- céntimos, a favor del Administrador habilitado del Clero de la citada Diócesis [...].

Una nueva subvención, para continuar las obras de este templo, fue concedida por el mismo ministro el 5 de septiembre de 1922, por un importe de 750 pesetas. Por este motivo, en 1924 se gastaron 2 ptas en la póliza para documento “*necesario para la cobranza del últ. donativo del Estado para la reedificación de esta Iglesia*”, así como otras 12 ptas en jornal, cal y acarreto para enjalbegar el templo provisional¹².

Como ya hemos indicado y a pesar de su escasa capacidad, la parroquia permaneció durante 15 años en la antigua sacristía, en la que se celebraban los cultos, tal como figuraba en el inventario de 1928: “*Esta parroquia se halla establecida en la actualidad en el local que antes era sacristía, teniendo tres alacenas y una pilita incrustadas en la pared, y una pequeña habitación contigua donde está la pila bautismal y se reviste el Celebrante*”. Con ese motivo, se la dotó de un campanario provisional de madera y contaba con otro cuarto anexo que servía de improvisada sacristía y archivo parroquial¹³.



El párroco don Luis Navarro Nóbrega, quien sufrió la ruina de la iglesia y promovió su reconstrucción.
[Foto reproducida en *La Voz de Candelaria* (1964)].

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*. Libros de cuentas de fábrica, 1924 [*Ibidem*]

¹³ *Ibidem*. Inventario de la parroquia de 1928 [*Ibidem*].

EL ESTADO DE LA PARROQUIA SEGÚN EL LARGO INFORME DE 1919¹⁴

En el año 1919 se envió desde el Obispado a los párrocos un elenco de 146 preguntas, que debían responderse con motivo de la Visita Pastoral programada por don Gabriel Llompart y Jaume para los años 1919 y 1920. Gracias a las respuestas escritas por el mencionado cura de Fasnía, don Luis Navarro Nóbrega, fechadas y firmadas en esta localidad el 28 de julio de dicho año, podemos tener una idea completa del estado de su parroquia.

Con respecto al estado material del templo parroquial, indicaba que se hallaba *“Completamente en ruinas desde el día 9 de Febrero del pasado año en que a causa de los grandes huracanes se desplomó parte de ella, necesitando, por consiguiente, de una completa y radical reconstrucción por hallarse todas sus paredes en gran peligro por el desnivel notorio de las mismas, Desde su construcción ha sufrido varias reparaciones de importancia, según consta en el Archivo parroquial, lo que demuestra la poca firmeza de sus paredes expuestas desde su origen a continuos corrimientos”*.

La iglesia era *“independiente de toda casa”*; no tenía tribunas ni estaba sujeta a servidumbre. No tenía cuadros de valor o mérito artístico, ni esculturas, mosaicos u otros objetos. Tampoco tenía sepulturas o monumentos sepulcrales de valor artístico. Pero *“Del derrumbamiento de la Iglesia se salvaron tres bancos ya deteriorados que pertenecen a la Parroquia”*. Sobre las humedades, goteras, iluminación y ventilación informaba: *“Estando cerrada la Iglesia, donde se celebra, o sea en la Capilla destinada al culto, no se ha notado aún goteras ni humedad, aunque tampoco goza de todas las garantías de seguridad; en las noches de novenarios se ilumina con velas de espermas, careciendo de la debida ventilación”*.

Preguntado sobre si el Presbiterio estaba separado del resto de la iglesia, respondió que *“Es imposible a causa de lo reducido del local”*. La iglesia: *“Se halla debidamente custodiada, conservando las llaves el Sacristán; no hay guardia nocturna”*. Y con respecto a su apertura: *“Se halla gran parte del día abierta; se abre a las seis de la mañana los domingos y días festivos, lo mismo que los feriados; se provee a su limpieza con esmero y dos o tres veces por semana”*. Con respecto a cajas para recoger limosnas: *“Actualmente no existe ninguna, si bien anteriormente se solían colocar los días de fiestas mayores, recogándose de quince a veinte pesetas”*. En cuanto a pilas de agua bendita: *“Solo existe una pequeña, renovándose el agua casi diariamente”*. Y sobre la separación entre los fieles de ambos sexos, ésta era: *“Imposible por la razón expuesta consistente en lo reducido del local”*.



Antigua iglesia parroquial de San Joaquín de Fasnía, desplomada en 1918 durante la regencia de don Luis Navarro, quien dedicó todos sus desvelos a su reconstrucción. A la derecha, la casa parroquial.

¹⁴ *Ibidem*. Informe parroquial de 1919 [*Ibidem*]. Sobre este tema puede consultarse otro artículo en este mismo blog: *“La parroquia de San Joaquín de Fasnía en 1919, según un minucioso informe del cura párroco don Luis Navarro Nóbrega”*. blog.octaviordelgado.es, 6 de octubre de 2015.

EL RECONOCIMIENTO DE LA NECESARIA RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL

El 30 de noviembre de ese mismo año 1919, las principales autoridades de la isla y la provincia se acercaron a Fasnia para comprobar el estado en que había quedado la iglesia parroquial y planificar su reconstrucción, como informó *Gaceta de Tenerife* el 2 de diciembre inmediato:

En unión del Senador señor Sotomayor y del Presidente del Cabildo, el Gobernador estuvo el domingo visitando los pueblos de Güimar y Fasnia, saludando en este último al Sr. Obispo de la diócesis que a la sazón se encontraba allí girando su visita pastoral.

Refiriéndose a su estancia en Fasnia, nos dijo el Sr. Richi que había podido apreciar el pésimo estado en que se halla la iglesia del pueblo, hasta el punto que el señor Obispo se ha visto precisado a confirmar en plena calle.

La reedificación de dicho templo –nos añadió– se hace de todo punto necesario y para ello, además de haberse constituido una junta de vecinos para recaudar fondos, el señor Sotomayor ha prometido gestionar del Gobierno una subvención.¹⁵

El 16 de abril de 1921, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Fasnia pedía públicamente a las autoridades religiosas y políticas que actuasen “*En favor de nuestra parroquia*”:

¡Lamentable espectáculo ofrece nuestra parroquia desplomada, en ruinas y sin recoger siquiera para ponerlos al abrigo de la inclemencia de los tiempos las tejas y maderos servibles!

¡Que triste es para un pueblo que no tiene otro templo, oír misa rezada en la pequeña sacristía y presenciar que nuestro amado párroco no tiene un local donde desplegar su celo!

De desear es que un buen maestro de obras dirija la recogida de materiales y la demolición de la parte que amenaza desmoronarse y que se realice la anunciada venida del dignísimo señor provisor delegado de nuestro santo prelado, Dr. Llompert, cuyo magnánimo corazón se apenó grandemente en la reciente Visita Pastoral al presenciar nuestra desgracia.

¿No hará cuanto pueda en favor de la Iglesia de Fasnia, el querido diputado don Martín Rodríguez Díaz-Llanos, durante su estancia en la corte? Creemos fundadamente que trabajará con ahínco, por el amor que tiene a esta localidad.¹⁶

INVENTARIO DE LOS ENSERES, ALHAJAS, DOCUMENTOS Y DEMÁS OBJETOS QUE SE SALVARON DEL HUNDIMIENTO DEL TEMPLO (1924)¹⁷

El 30 de noviembre de 1924 se le pagó a Domingo Galdón Rodríguez su jornal, así como el costo de la cal y su acarreto, invertidos en el enjalbegado del salón de dicha parroquia y recorrido de los tejados¹⁸.

El 21 de diciembre de ese mismo año se confeccionó el inventario de todo lo que se pudo salvar del hundimiento de la iglesia, que fue redactado por el notario público eclesiástico don Antonio Santana Díaz, con motivo del traspaso de la parroquia por parte del cura propio don Luis Navarro Nóbrega al nuevo cura regente don Celso González Tejera¹⁹:

¹⁵ “Gobierno Civil”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de diciembre de 1919 (pág. 2).

¹⁶ El Corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Fasnia / En favor de nuestra parroquia”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 16 de abril de 1921 (pág. 1).

¹⁷ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Inventario de 1924 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁸ *Ibidem*. Libros de cuentas de fábrica, 1924 [*Ibidem*].

¹⁹ *Don Celso González Tejera* (1888-1972), nacido en Fasnia y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, siendo seminarista actuó como escribiente del Obispado, familiar de don Nicolás Rey Redondo, distributario y

Constituidos en la sacristia de la Iglesia parroquial de San Joaquin, del pueblo de Fasnía, Diócesis é Isla de Tenerife, Provincia de Canarias, Sede vacante, los párrocos que suscriben, Don Luis Navarro Nóbrega, Beneficiado Curado propio de la citada Iglesia; y Don Celso González Tejera, procedieron a verificar, por mandato del M.I.Sr. Vicario Capitular de la Diócesis, Dr. D. Santiago Beyro Martín, la entrega, del primero al segundo, de todos los enseres, alhajas, documentos y demás objetos pertenecientes a la misma, y que pudieron salvarse cuando el hundimiento del Templo, el que tuvo lugar en la noche del nueve de Febrero de mil novecientos dieciocho, y son los siguientes:

Un altar y credencia de madera en regular estado. Un Sagrario chapado de plata, con cuatro columnas desmontadas y simborrio. Cinco sagradas Imagenes, a saber: Un Crucificado, que le faltan algunos dedos de sus manos y pies; Una Dolorosa; Ntrâ. Srâ. del Rosario con su niño; San José con su niño, en buen estado; Y San Joaquín. Cuatro imagenes retiradas del culto, que son: Dos Cristos pequeños; San Juan Bautista; Ntra. Sra. Santa Ana.

Tres Cálices con su correspondientes patenas y cucharitas, de plata, sobredorados dos de ellos. Una copa de Cáliz sin pie. Dos cucharitas rotas. Dos Copones de plata. Una cajita de plata para el Viático. Dos custodias de plata, sobredorada y con piedras engarzadas, al parecer de poco valor, la mayor. Dos vinajeras con su correspondiente platillo, de plata todo. Tres campanillas de plata. Un hisopo de plata. Una naveta de plata. Un portapaz de plata. Tres anforitas de plata para los Santos Oleos en la administración de los Sacramentos. Otras tres de estaño, para la conservación y custodia de los mismos. Una pequeña cruz de plata que se lleva en la bolsa para los enfermos. Cinco campanillas pequeñas, deterioradas, al parecer de metal blanco. Una concha de plata para el baptisterio. Una llavita de plata, con su cadena, para el Sagrario. Una cruz de metal blanco para la Manga. Un Crucifijo de metal amarillo. Doce candeleros, tamaño regular, metal amarillo. Doce candeleros, mas pequeños, metal amarillo. Seis candeleros, tamaño regular, metal blanco. Un atril metal amarillo. Un acetre con hisopo, de metal amarillo. Un incensario con su naveta, metal amarillo. Un incensario de plata meneses, nuevo. Dos ciriales de plata meneses, nuevos. Dos ciriales de madera en buen estado. Tres campanas de bronce que se hallan colocadas en el campanario. Dos candeleros de madera algo deteriorados. Un atril viejo, de madera con inscrustaciones. Dos campanillas para el servicio del altar. Un juego nuevo de sacras con marcos de madera. Un armonium con su cubierta y banco pequeño de madera de riga en buen estado. Una silla de madera para asiento del celebrante. Un armario nuevo para guardar flores y ropas. Un confesonario de madera, con su Crucifijo pequeño de metal, muy viejo pero utilizable. Dos bancos de madera para los fieles o hermandades, en regular estado. Un banco de madera para el mismo fin, nuevo. Dos misales y dos rituales viejos. Un misal, y un ritual pequeño con poco uso. Una pila bautismal con copa de marmol, pie de tosca y tapa de madera. Doce jarras corrientes de vidrio y loza decoradas para flores. Una cruz de madera para la Manga. Dos coronas deterioradas de metal blanco, que tambien pudiera ser que fuesen de plata. Un atril de madera con su pie, en buen estado. Dos faroles grandes, de mano para cuando se sale a administrar el Santísimo, ya viejos. Un rosario de cinco decenas con su cruz, todo de oro y feligrana, que pesa ciento setenta gramos. Otro mas pequeño

prefecto de la Sección de Menores del Seminario. Luego, una vez ordenado sacerdote en 1920, fue sucesivamente: cura ecónomo y mayordomo de fábrica de las parroquias de Adeje, Fasnía, Tacoronte, San Miguel de Abona (simultaneando esta última con la parroquia de Vilaflor, de la que estuvo encargado) y Fasnía (por segunda vez); en esta segunda etapa en su pueblo natal fue nombrado vocal y secretario de la Junta local de Primera Enseñanza, vocal de la Junta local de Colocación familiar, secretario de la Comisión de Ex-Combatientes y secretario de la Junta Local de suscripción para la Virgen del Pilar de la localidad. Pasó luego como coadjutor a Icod de los Vinos, parroquia de la que se hizo cargo más tarde como cura ecónomo; y finalmente, por motivos de salud, desarrolló su labor sacerdotal en Santa Cruz de Tenerife, como capellán de las Monjas Dominicas y coadjutor de la parroquia de San José de la misma ciudad. [blog.octaviordelgado.es, 1 de enero de 2017].

engarsado en oro; y un tercer rosario de escaso valor pertenecientes todos a Ntrâ. Srâ. del Rosario. Un aderezo de oro feligrana con piedras finas. Dos zarcillos con dos pequeños anillos de oro. Una corona de plata para la Virgen. Otra mas pequeña, tambien de plata, para el Niño. Otra media luna de plata, todo tambien perteneciente a Ntrâ. Srâ. del Rosario. Una mata de tabaco, al parecer de plata, regalada por Don Antonio González García, en tiempo del párroco Don Luis Navarro Nóbrega, para la propia Imagen de Ntrâ. Srâ. del Rosario. Una vara y sol, de plata para San Joaquin. Dos matas pequeñitas de tabaco, tambien de plata.

Dos casullas blancas, nuevas; y otras dos mandadas a retirar. Una casulla verde, nueva; y otra inservible. Una casulla encarnada, nueva; y dos muy usadas. Una casulla negra, nueva; y otra vieja. Una casulla morada en regular estado. Una capa pluvial blanca nueva; y otra mandada retirar. Una capa encarnada, nueva. Una capa negra, nueva; y otra vieja. Una capa verde, nueva. Una capa morada, regular. Un humeral mediocre de color blanco. Un palio encarnado con varas de madera de escaso valor. Tres forros para la Manga cruz, de los cuales es viejo el negro, y casi nuevos el blanco y morado. Un estandarte blanco, nuevo. Un estandarte encarnado en mediano uso. Un estandarte blanco en mediano uso, depositado para Doña Peregrina Sopierra. Un cobre copón y una cortinilla para el Sagrario, ambas cosas pintadas. Una muceta con estola y bolsa para el Biático. Dos albas nuevas. Cuatro albas inferiores. Tres roquetes, dos de ellos deteriorados. Diez manteles. Cuatro cobre manteles. Dos sotanas y sobrepellices para Sochantre y Sacristan. Dos sotanas con sus roquetes para monaguillos. Doce amitos nuevos. Quince purificadores para el Cáliz, casi nuevo. Veintiun pañitos para las manos. Trece corporales dobles con sus palias correspondientes. Veintidos pañitos para el baptisterio y un cepillo para el mismo. Dos manteles de hilo nuevos.

Una alfombra grande y otra corta. Cuatro piedras de ara grandes, y dos pequeñas. Un aguamanil de laton, y armazon de madera para la sacristia. Una mesa de madera vieja para idem; y un espejo. Una percha de madera. Cuatro cojines en buen uso. Una escalera pequeña para subir a el altar. Unas vinajeras de vidrio con su platillo, deterioradas. Varios breviarios viejos. Dos lámparas de metal amarillo algo deterioradas por el desplomamiento de la Iglesia. Un banco de madera para colocar la Manga cruz y los dos ciriales en los funerales. Cuatro faroles para las procesiones. Tres trajes completos, casi nuevos, para Ntrâ. Srâ. del Rosario, que se custodian casa de la camarera. Varias piezas de diferentes trajes de la misma Virgen. Un singulo encarnado sin estrenar. Cuatro singulos mas, en buen uso. Una matraca de mano. Tres vidrieras completas para los nichos de los altares. Cuarenta y tres fotografias de Ntrâ. Srâ. del Rosario. Una plancha de hierro para hacer hostias. Varios ramos de flores artificiales. Un pie de madera para el cirio pascual. Dos marcos sin vidrio. Cuatro sacras viejas con sus marcos y vidrios. Dos sacras viejas con sus marcos pero sin vidrio. Unas andas completas, de madera decorada, con cuatro arandelas de tres redomas de cristal cada completamente nueva. Una pila nueva de marmol, incrustada en la pared, para agua bendita. Cinco fiadores en regular estado. Dos escaleras de mano, una grande y otra mas pequeña, que junto con las maderas, lozas, y demas materiales y enseres salvados del derrumbamiento del templo, se hallan en el cuarto donde está el campanario, colocadas al efecto para utilizarles cuando se construya nuevamente el referido templo.

Doce libros con sus indices, donde se dan asiento a las partidas de bautismo, entre los cuales se halla el corriente con sesenta y ocho folios y parte del sesenta y nueve, escritos con las partidas de los bautizados del tres de Enero de mil novecientos veintitres y año actual, quedando en blanco hasta el 200. Seis libros donde se anotan, ó dan asiento a las partidas de las defunciones, teniendo el último catorce folios y la terminación con la firma, en el folio quince de las partidas correspondientes al año actual, quedando en blanco hasta el folio doscientos, según se dice en cifras del libro anterior, ó sea el de bautismos, para continuar asentando los que se vayan verificando. Cinco libros con las

partidas de matrimonio, teniendo el último, ciento setenta y seis folios escritos con las de los verificados desde el día dos de Septiembre de mil novecientos siete hasta el diez de Noviembre del año actual, quedando en blanco los restantes folios hasta el doscientos que forman dicho libro. Diversos legajos de Boletines, expedientes de matrimonio, oficios, & & &.

Un alfiler de oro feligrana con una esmeralda de Ntra. Srâ. del Rosario. Un alfiler de plata sobredorado con seis perlitas y una piedrecita. Una espada de plata pequeña para Ntra. Srâ. de los Dolores. Otra espada mayor para la misma Imagen, de metal plateado deteriorada. Un inventario de los efectos de la hermita de la Zarza, otorgado por ante el Notario Ecco. don José Rojas.

Y siendo conforme, y en testimonio de la verdad firman el presente inventario los expresados párrocos, y los testigos Don Jorge Esquivel y Diaz; y Don Antonio Marrero Chico, mayores de edad y de esta vecindad, en Fasnía a veintiuno de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

Luis Navarro y Nobrega / Celso González / Jorge Esquivel / Antonio Marrero / Antonio Santana.

A mediados de 1923, después de cinco años de la destrucción de la iglesia de San Joaquín de Fasnía, se comenzó a agitar en serio la idea de su reconstrucción definitiva, pero ésta tardaría aún otros diez años para hacerse realidad. De este dilatado proceso de construcción nos ocuparemos en otra ocasión.

[24 de mayo de 2024]